

## **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA**

En la Ciudad de México siendo las diez horas con diez minutos, del día veintinueve de septiembre del año dos mil veintidós, con una asistencia de 39 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 80 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron oficios por parte del responsable de la Jefatura de Gobierno para coordinar, articular y vigilar la implementación de la reforma al sistema de justicia laboral en la ciudad, así como del Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, en el que solicitan emitir y ordenar la publicación de la declaratoria del inicio de funciones simultáneas del Centro de Conciliación Laboral y de los Tribunales Laborales del Poder Judicial para la Ciudad de México, que inician formalmente sus funciones el 3 de octubre del 2022. Se nombró a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, como Comisión de Cortesía para recibir al Presidente Magistrado Rafael Guerra Álvarez, así como al maestro José Luis Rodríguez Díaz de León, responsable de la Jefatura de Gobierno para coordinar, articular y vigilar la implementación de la reforma al sistema de justicia laboral en la ciudad. Enseguida solicitó a todos los presentes ponerse de pie. *“Por acuerdo de este Congreso, esta Presidencia, a nombre de este honorable Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, declara el inicio de funciones del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México y de los tribunales laborales de la Ciudad de México, a partir del 3 de octubre de 2022.”* Asimismo, solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno, para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, así como, a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria y a la Coordinación de Comunicación Social para su publicación en dos diarios de circulación nacional. Las y los diputados: María Guadalupe Morales Rubio, Jorge Gaviño Ambriz, Gerardo Villanueva Albarrán, Ricardo Rubio Torres, María de Lourdes Paz Reyes, Nazario Norberto Sánchez, Jhonatan Colmenares Rentería, Maxta Iraís González Carrillo y Alicia Medina Hernández, solicitaron el uso de la palabra para hablar sobre el mismo tema.

Enseguida, el diputado Carlos Hernández Mirón, solicitó el uso de la palabra para pedir un minuto de silencio por las dos personas que perdieron la vida, entre ellos un oficial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el C. Javier Sánchez Álvarez.

De igual manera, la Presidencia informó, que se recibieron de parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, dos comunicados mediante los cuales, el primero es remitido por parte del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, los acuerdos plenarios TCDMX-JLDC-126/2022 y acumulados, TCDMX-JLDC-083/2022 y acumulados y TCDMX-JLDC-073/2022; y el segundo, fue remitido por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativo a un acuerdo recaído



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022



en la acción de inconstitucionalidad número 109/2021. Se instruyo su remisión a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva, para los efectos a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga; Una de Desarrollo Económico para la elaboración del dictamen a una iniciativa; Una de Comisión de Turismo para la elaboración del dictamen a un punto de acuerdo. Una de Comisión de Salud para la elaboración del dictamen de dos puntos de acuerdo y una iniciativa. Cabe mencionar que los dos puntos de acuerdo y la iniciativa, todos, enlistados en el documento de la presente Comisión son improcedentes, toda vez que, se concedió prórroga en la sesión del 22 de septiembre y 17 de agosto del presente año, respectivamente. Todo conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria y con las excepciones mencionadas. En votación económica se aprobaron las prórrogas de referencia.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Igualdad de Género, dos solicitudes de rectificación de turno, para la elaboración del dictamen a 4 iniciativas, y determinó que no ha lugar a conceder dicha solicitud, por lo que se mantiene firme el turno. En cuanto al segundo documento inscrito, se aclaró que la primera y tercera iniciativa, fueron retiradas de la sesión de presentación, por lo que la segunda iniciativa enlistada en el presente documento, se concedió la solicitud planteada, por lo que se turnó a la Comisión de Igualdad de Género para efectos de opinión.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió de parte del Poder Judicial de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual, remite la propuesta para ocupar el cargo de Contralor General del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. Se remitió a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Transparencia y Combate a la Corrupción para los efectos a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados que dan respuesta a asuntos aprobados por el pleno: uno del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso de la Ciudad de México, uno del Servicio de Transportes Eléctricos, uno del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y uno del Instituto Nacional de Migración, los cuales fueron remitidos a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.

Así también, la Presidencia informó que se recibió de parte del Poder Legislativo del estado de Quintana Roo, un comunicado respecto a su Mesa Directiva. El Pleno quedó debidamente enterado.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 19, fue retirado del orden del día.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022



Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo 238 bis a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y un segundo párrafo al artículo 311 de la Ley General de Salud, en materia de publicidad engañosa y productos milagro, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación y la de Salud.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Ana Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se da origen al Programa para la Implementación de la Agenda 20-30, en las Alcaldías de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Alcaldías y Límites Territoriales, con opinión de la Comisión Agenda 20-30.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el inciso E del artículo 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Juventud.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Circe Camacho Bastida, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud de la Ciudad de México y de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, en materia de atención médica a personas con discapacidad. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Administración Pública Local.

A continuación, la Presidencia informó, que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 230, agregando un párrafo adicional, y 231 fracción X, agregando un párrafo adicional, todos del Código Penal para el Distrito Federal, con el fin de ajustar las sanciones establecidas para conductas relacionadas con los préstamos exprés, mejor conocidos como “Gota a gota”, “Montadeudas” o similares, suscrita por el diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Se instruyó su inserción



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022



Íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan los artículos 27, 43 y 75 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, así como el artículo 32 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Vivienda y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 27 de la Ley que Regula el Funcionamiento de Atención a Cuidado Infantil para la Ciudad de México, suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención al Desarrollo de la Niñez y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 20 y se adiciona un párrafo tercero al artículo 38 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Juventud.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 33 fue retirado del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México para crear la Comisión de



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022



Centros Penitenciarios. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, relativas a la presentación de propuestas y a los plazos de dictaminación de los asuntos turnados por la Mesa Directiva del Pleno y de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Christian Moctezuma González; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona la fracción III bis al artículo 34 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México en materia de pirotecnia, suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, a nombre propio y de la diputada Martha Soledad Ávila Ventura ambos integrantes del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la cual se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

#### **VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO**

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el cual se reforma el artículo 166 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de eliminar



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022



las barreras de la edad para una prisión preventiva oficiosa bajo los principios de igualdad y equidad. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa de decreto, por el que se modifica el artículo 27, apartado B, numeral 1 y 53, apartado A, numeral 1, todos de la Constitución Política de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Asuntos Político-Electorales con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción VII al artículo 58 y se adiciona una fracción VII al artículo 59 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que modifica el artículo 142 del Código Penal para el Distrito Federal; suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado José Fernando Mercado Guaida, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por medio de la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud de la Ciudad de México, en materia de donación de órganos y tejidos. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA**

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Marcela Fuente Castillo, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México y de la Ley de Vivienda para la Ciudad de México, en materia de vivienda digna y adecuada de interés social. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Vivienda.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción IX del artículo 47 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, con opinión de la Comisión de Salud.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Martha Soledad Ávila Ventura; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman el primer párrafo y el segundo al artículo 200 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México en materia de esterilización animal, suscrita por la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, a nombre propio y del diputado Christian Moctezuma González, ambos integrantes del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales, con opinión de la Comisión de Bienestar Animal.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México para incorporar el Parlamento de las Personas Mayores. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Desarrollo Económico. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría, a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 48 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó a que fuese remitida a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, a la iniciativa con proyecto de decreto, en el que se adiciona una fracción al artículo 89 a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022



diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Los diputados: Royfid Torres González y Miguel Ángel Macedo Escartín, solicitaron el uso de la voz para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría, a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 47 votos a favor, 0 votos en contra, y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en materia de capacitación y actualización continua, para profesionalizar la labor policial y la iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adiciona una fracción al artículo 59 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en materia de capacitación policial sobre personas LGBTITI, que presenta la Comisión de Seguridad Ciudadana. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez a nombre de la comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

La diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana y el diputado José Martín Padilla Sánchez solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría, a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 44 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remitase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa del Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se modifica el artículo 462 de la Ley General de Salud, que presenta la Comisión de Salud. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Circe Camacho Bastida, a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y los artículos no reservados en lo particular con 45 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.





II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022



La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González para desahogar su reserva a los artículos primero y segundo transitorios, así como al resolutivo. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría, a recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados primero y segundo transitorios y el resolutivo, con las modificaciones aprobadas por el Pleno; con 52 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, relativo a la proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud y al Consejo de Salud Mental de la Ciudad de México, el análisis de los resultados actuales de las políticas públicas de cuidado a la salud mental y de prevención al suicidio y de ser necesario, se implementen nuevas acciones, con el fin de evitar lesiones, daños y en casos graves, atentados contra la vida propia de los ciudadanos e infantes de nuestra ciudad, que presenta la Comisión de Salud. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Circe Camacho Bastida, a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría, a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 45 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó que fuese remitida a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría de la Contraloría General y a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial y a la Fiscalía de Justicia, todas del Gobierno de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus facultades, realicen las investigaciones y verificaciones pertinentes, a fin de combatir los hechos de probable corrupción cometidos por el Titular de la alcaldía Miguel Hidalgo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los diputados: Xóchitl Bravo Espinosa, María Guadalupe Morales Rubio, Mónica Fernández César, Carlos Hernández Mirón, María Guadalupe Chávez Contreras, Héctor Barrera Marmolejo, Circe Camacho Bastida, Esperanza Villalobos Pérez, Marisela Zúñiga Cerón, Ana Jocelyn Villagrán Villasana y María Guadalupe Chávez Contreras, solicitaron el uso de la palabra para manifestarse sobre los tiempos y acciones en tribuna. Las y los diputados: Aníbal Alexandro Cañez Morales, María Gabriela Salido Magos, Carlos Hernández Mirón, María Guadalupe Morales Rubio, Ana Francis López Bayghen Patiño, Gerardo Villanueva Albarrán, Xóchitl Bravo Espinosa, Valentina Valia Batres Guadarrama,



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022



Jorge Gaviño Ambriz, Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, América Alejandra Rangel Lorenzana, José Fernando Mercado Guaida, María Guadalupe Chávez Contreras, Jorge Gaviño Ambriz, Diego Orlando Garrido López, Héctor Barrera Marmolejo, Daniela Gicela Álvarez Camacho, Raúl de Jesús Torres Guerrero, Víctor Hugo Lobo Román y Martha Soledad Ávila Ventura solicitaron el uso de la tribuna para hablar a favor, en contra, por hechos y preguntas orador. En votación económica se aprobó la propuesta, para ser remitido posteriormente a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 49, 62 y 71 fueron retirados del orden del día.

La Presidencia solicitó a la Secretaría, a preguntar si se continuaba la sesión derivada de que son más de las 17:00 horas. En votación nominal con 11 votos a favor, 29 votos en contra y 1 abstención no se autorizó continuar con la sesión.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibieron seis efemérides: La primera, con motivo del 28 de septiembre 1821- se firma el acta de independencia de la Nueva España, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA. La segunda, con motivo del 29 de septiembre, Día Mundial del Corazón, suscrita por el diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La tercera con motivo del Día Mundial de Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. La cuarta, con motivo del aniversario 88 de la inauguración del palacio de Bellas Artes, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. La quinta, con motivo del 26 de septiembre, Día Mundial de la Salud Ambiental, suscrita por el diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La sexta con motivo del natalicio del generalísimo José María Morelos y Pavón, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La Presidencia levantó la sesión, siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos y citó para la sesión ordinaria, que tendrá verificativo el día martes 04 de octubre de 2022 a las 09:00 horas.